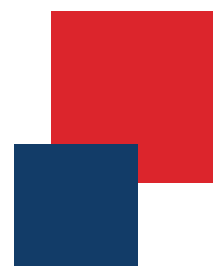




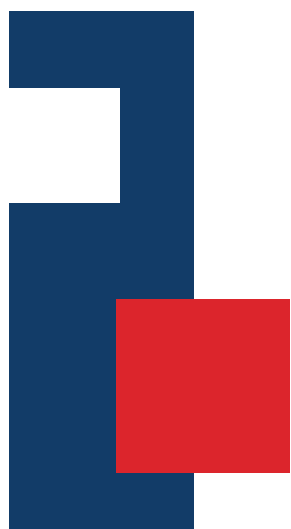
BANDEX

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

MEMORIAS 2020



MEMORIA ANUAL 2020 BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX)



Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)
Av. Tiradentes No.53, Ensanche Naco
Santo Domingo, R. D.
Tel.:(809)-565-6621
www.bandex.com.do

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Consejo	6
Mensaje del Gerente General	7
Información Institucional	9
Composición del Consejo de Administración del Banco	10
Estructura del Gobierno Corporativo del Banco	11
Informe de Gestión	12
Estrategia BANDEX 2017-2020.....	14
Avances Alineados a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.....	15
Desempeño del Área de Negocios.....	16
Gestión Financiera.....	18
Captaciones del Público.....	24
Gestión Interna.....	26
Agenda Local	29
Agenda Internacional y Alianzas Estratégicas	30
Responsabilidad Social	31
Anexos: Calificación de Riesgos BANDEX 2019 y Estados Financieros Auditados 2019.....	32
A. FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON BPI FRANCE	32
B. FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PRODOMINICANA.....	33
C. FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES...34	34
D. FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PROINDUSTRIA.....	34
E. PARTICIPACION EN LA FERIA MUJER EXPORTADORA.....	35
F. Firma del MOU con el Exim Bank de los Estados Unidos.....	35



Mensaje del Presidente del Consejo

Al iniciar nuestra gestión asumiendo la Presidencia del Consejo de Administración del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) en septiembre del año 2020, nos encontrábamos ante una situación sumamente delicada. Como sociedad, nos enfrentábamos a la pandemia que creó la COVID-19 y que continúa, hoy en día, afectando a todos los países del mundo. Cerrando el ejercicio social del BANDEX para este período, con satisfacción podemos ver resultados de nuestro equipo y resaltar los objetivos alcanzados. Esto, gracias a los demás miembros que conforman el Consejo de Administración y a todos los colaboradores del BANDEX, manteniendo viva nuestra visión de ser reconocidos como uno de los mejores bancos de exportación del mundo, posicionándonos como aliados de nuestros clientes en la oferta de servicios financieros especializados y competitivos.

Con la actualización del Marco de Gobierno Corporativo y su implementación, así como la adopción de las mejores prácticas en el sector financiero, hemos logrado una evolución la gestión de Gobierno Corporativo hacia una

cuyo objetivo principal es la eficientización de las labores, el flujo de información y auto sostenibilidad del BANDEX como una institución moderna y que se adecúa a las necesidades de los clientes contemporáneos.

Durante el año 2020, el equipo BANDEX continuó trabajando bajo los lineamientos de su Plan Estratégico (vigente hasta el 2022), con el fin exclusivo de colocarse como aliado de los comerciantes exportadores del país, brindando asesoría especializada en el sector y materializándola con oportunidades significativas para nuestros comerciantes. Asimismo, el equipo directivo del BANDEX inició un proceso de consolidación de alianzas con otras instituciones que juegan un papel fundamental en torno al quehacer del sector exportador. De igual manera, hemos trabajado con el proyecto de ley que busca la transformación del Banco Nacional de las Exportaciones al Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), creando un nuevo horizonte que permita a esta prestigiosa institución seguir adelante con una nueva misión de fungir como aliado en el área de proyectos de desarrollo, eliminando así la limitación actual con la que cuenta la institución para financiar este tipo de proyectos.

Durante el año 2021, BANDEX seguirá luchando para ser aliado del sector exportador dominicano, con vocación de servicio para todos aquellos que sean incluidos dentro del ya mencionado proyecto de ley de transformación, continuando de esta manera con el cumplimiento de nuestro rol identificado por la END 2030 y con miras de llegar a más. Para lo anterior, contamos con el total apoyo del Gobierno Dominicano, dirigido por nuestro excelentísimo Presidente, Luis Abinader, expresando, de manera recíproca, nuestra vocación de servicio para el cumplimiento de todas las necesidades que necesiten ser cubiertas por nuestra institución.

José Manuel Vicente Dubocq
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo de Administración
BANDEX



Mensaje del Gerente General

El 2020 fue un año de importantes retos y cambios. Por un lado, el mundo se enfrentó a la principal crisis sanitaria en casi un siglo: la pandemia de la COVID-19. Esta crisis afectó todos los ámbitos y sectores de nuestra vida y tuvo un impacto especialmente significativo en el sector salud, educación y en los mercados financieros. Observamos cómo la Junta Monetaria, por ejemplo, tomó medidas importantísimas para tratar de controlar la economía dominicana, entre ellas, la liberación del encaje legal.

Dentro de este panorama, la República Dominicana agotó un proceso democrático. El mismo resultó en uno de los principales cambios del 2020: el traspaso de poder a un nuevo presidente constitucional en las manos del excelentísimo señor Luis Abinader, y un nuevo gobierno, el gobierno del cambio. Ante esto, vimos una reestructuración y reorganización de los principales ministerios del país. Era inevitable, entonces, que el cambio llegara al Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

En fecha 16 de septiembre de 2020, mediante decreto presidencial No. 475-20, tuve el honor de ser designado como Gerente General del BANDEX. Con ello, me planteé transformar la institución, modernizarla y adecuarla al nuevo panorama que enfrenta la República Dominicana post-COVID.

En el primer trimestre de mi gestión como Gerente General, hemos completado importantes hitos para la institución. Entre éstos, vale la pena resaltar:

- La integración del nuevo Consejo de Administración de la entidad conforme a la Ley 126-15 que crea al BANDEX y la celebración de su primera reunión ordinaria en fecha 30 de octubre de 2020.
- La negociación y firma de importantes acuerdos de colaboración con instituciones internacionales y nacionales tales como:
 - Acuerdo de Referimiento de Clientes con el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
 - Acuerdo de Referimiento de Clientes con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD o PRO DOMINICANA).
 - Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX).
 - Memorándum de Entendimiento con el Export-Import Bank of the United States (EXIM).
 - Acuerdo Interinstitucional con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).
 - Acuerdo Interinstitucional con la Dirección General de Aduanas (DGA).
- La negociación de una línea global de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto de treinta millones de dólares con 00/100 (US\$ 30,000,000.00).

En octubre de 2020, recibimos la primera visita de un miembro del cuerpo diplomático

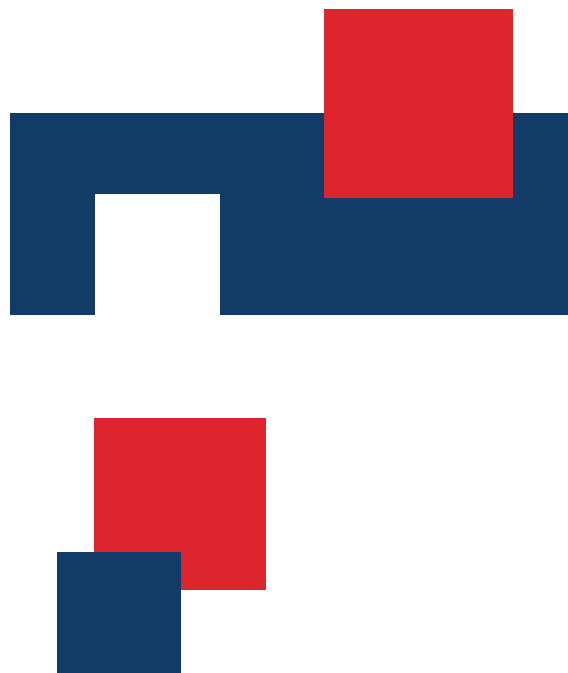
acreditado en el país, el Excelentísimo Embajador Mockbul Ali, OBE, Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a los fines de intercambiar impresiones sobre las posibilidades de cooperación técnica y financiera a través del BANDEX..

- En noviembre de 2020, visitamos a ASOPROPIMOPLA, Asociación de Productores de Piña de Monte Plata, para explorar oportunidades de financiamiento para la exportación. Igualmente, en diciembre, el equipo de BANDEX visitó OCOA Avogados, dando apoyo al producto local para luego ser exportado.
- En diciembre de 2020, nos reunimos con representantes de la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP) y con la Vicepresidencia de la República Dominicana para explorar oportunidades de apoyo financiero al sector salud que podrían ser ofrecidos a través de nuestra cooperación internacional.
- Por último, y no menos importante, estamos trabajando en el proyecto de ley para la transformación de BANDEX a Banco de Desarrollo y Exportaciones. Para esto, hemos sostenido reuniones con el Banco Central de la República Dominicana y sul Gobernador del Banco Central, el Congreso Nacional, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, entre otros. Este proyecto permitirá que BANDEX sea uno de los principales socio para el financiamiento de proyectos de desarrollo en la República Dominicana.

En el 2021, esperamos completar la transformación del BANDEX al Banco de Desarrollo y Exportaciones, y con ello, convertir al banco en una pieza clave para la recuperación de la República Dominicana post-COVID y el desarrollo del país. Además, esperamos modernizar la institución mediante la implementación de un nuevo sistema operativo. Esto, permitirá que BANDEX cuente con una plataforma nueva, digital y moderna con la cual podrá aumentar su capacidad de servicios a los usuarios. En adición, ayudará a lanzar nuevos productos como el Crédito a la Exportación y el Factoring Nacional. Dentro de la modernización de BANDEX, continuaremos revisando la normativa de gobierno

corporativo para adecuarla al siglo XXI y ajustarla al dinámico y cambiante mundo financiero.

Independientemente de los retos que tenemos por delante ante la pandemia, vamos a continuar trabajando con determinación, proyectando a BANDEX como un banco de apoyo a todo el sector exportador, impulsando a las Mipymes, mujeres exportadoras y a todas aquellas empresas que estén dentro de la cadena exportadora. Todas estas empresas y los proyectos de desarrollo, una vez concluya el proceso de transformación de la entidad, podrán contar con el respaldo de todo el equipo BANDEX.



Juan Mustafá M.
Gerente General/
Vicepresidente Ejecutivo

Información Institucional

BANDEX fue creado el 17 de julio de 2015 vía la Ley No.126-15 que establece la transformación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) en el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) como “entidad de intermediación financiera pública de fomento, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, que contará con la garantía subsidiaria e ilimitada del Estado dominicano.”

Durante el 2020, el equipo de BANDEX continuó ejecutando las acciones definidas en su Plan Estratégico 2017-2022, elaborado a inicios del año 2017 con acompañamiento de la prestigiosa firma internacional Ernst & Young. Dicho Plan es la ruta a seguir para consolidarse como aliado principal de los sectores con vocación exportadora del país, fungiendo como el Banco especializado de la República Dominicana en materia de comercio en mercados globales, brindando a sus clientes oportunidades diferenciadoras a partir del conocimiento de las necesidades particulares que existen en el sector en materia de servicios financieros.

Además, inició un proceso de fortalecimiento y consolidación institucional a través de acciones para afianzar su Gobierno Corporativo, eficientizar la comunicación interna y externa durante la pandemia, el establecimiento de alianzas funcionales con las entidades estatales ligadas al sector exportador y la captación de recursos frescos para poner a disposición de los clientes.

Como puntos de gran importancia, hay que destacar el inicio de la socialización del proyecto de ley que permitirá ampliar el rango de acción del BANDEX de Banco de Fomento a las Exportaciones a Banco de Desarrollo y Fomento a las Exportaciones, y la asunción de un rol activo en la mesa de trabajo del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones coordinado por PRODOMINICANA.

Propósito

Apoyar la capacidad exportadora ofreciendo servicios financieros para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad dominicana.

Misión

Ofrecer productos y servicios financieros que fortalezcan al sector exportador, a través de alternativas innovadoras y especializadas para impulsar la oferta exportable de la República Dominicana.

Visión

Ser uno de los mejores 10 bancos de exportación del mundo, siguiendo las prácticas de la OCDE y posicionándonos como aliados de nuestros clientes ofreciendo servicios financieros especializados y competitivos.

Valores

- Somos gente apasionada por trabajar y brindar el mejor servicio a nuestros clientes.
- Nos comprometemos con todo lo que hacemos persiguiendo la excelencia.
- Demostramos honestidad y solvencia en todas nuestras acciones.
- Innovamos con productos y servicios confiables.

Composición del Consejo de Administración del Banco

La Ley No.126-15 de creación del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) establece en su Artículo 15 que el Consejo de Administración de la entidad está constituido por siete miembros incluyendo cuatro miembros ex officio y tres miembros del sector privado designados por el Poder Ejecutivo por un periodo de dos años.

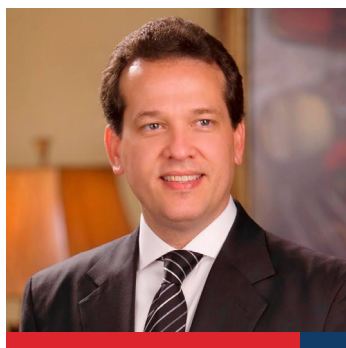
Adicionalmente, cuando el Banco cuente con una mayor presencia de accionistas privados se podrán incluir dos miembros representantes de accionistas provenientes de inversionistas institucionales privados, nacionales o extranjeros; organismos nacionales e internacionales, así como por empresas privadas, propuestos por los accionistas a la Asamblea General de Accionistas, en base a una participación accionaria no menor del 15% del capital pagado de la entidad.

Los miembros ex officio son los titulares de los ministerios de Hacienda (Presidente del Consejo), Economía, Planificación y Desarrollo, Industria, Comercio y MIPYMES y del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). Los miembros del sector privado designados por decreto deben ser profesionales ligados a los sectores productivos de las distintas áreas económicas con vocación exportadora.

Miembros ex officio



Miguel Ceara-Hatton
Ministro de Economía,
Planificación y Desarrollo.
(Decreto No.324-20)
Representado por:
Martin Francos Rodríguez,
Director General de Inversión
Pública.



Víctor – Ito- Bisono Haza
Ministro de Industria, Comercio
y MIPYMES
(Decreto No.324-20)
Representado por:
Jonathan Bournigal Read,
Director de Gabinete.



José Manuel Vicente
Ministro de Hacienda,
Presidente del Consejo de
Administración.
(Decreto No. 324-20)
Representado por:
María José Martínez Dauhajre,
Viceministra de Crédito Público.



Biviana Riveiro Disla
Directora del Centro de Exportación
e Inversión de la República Dominicana,
PRODOMINICANA.
(Decreto No.329-20)
Representada por:
Gabriela di Pino Bonelly, Directora de
Servicios.

Miembros del sector privado designados por Decreto



Pantaleón Salcedo Curiel
Gerente Fundador
IDEARE GROUP
(Decreto No. 533-20).



Cesarina Morel de Graf
Empresaria
Miembro Independiente
(Decreto No. 533-20).



Karel José Castillo Almonte
Vice-Presidente de
Operaciones, Agroindustria
Ocoña, S.A.
(Decreto No. 309-15, ratificado
en fecha 20 de febrero del 2019
con el Decreto No. 70-19)

Estructura del Gobierno Corporativo del Banco

La estructura de Gobierno Corporativo está conformada por:

Comités de apoyo al Consejo de Administración:

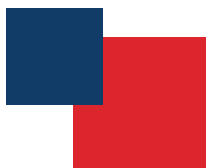
- Auditoría
- Gestión Integral de Riesgo
- Cumplimiento
- Nombramientos y Remuneraciones

Comités de apoyo a la Alta Gerencia:

- ALCO
- Ejecutivo
- Compras
- Crédito
- Tecnología de la Información
- Seguridad Cibernética y de la Información

Por otro lado, la Alta Gerencia de BANDEX está conformada por:

- Gerencia General / Vicepresidente Ejecutivo.
- Vicepresidencia de Administración de Riesgos y Cumplimiento.
- Vicepresidencia de Administración y Finanzas.
- Vicepresidencia de Negocios.
- Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.
- Secretaría General.
- Consultoría Jurídica.
- Dirección de Tesorería.
- Dirección de Direccionamiento Estratégico.
- Gerencia de Gestión del Talento.
- Auditoría Interna.





Informe de Gestión

El equipo directivo del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) continuó en el 2020 el proceso de fortalecimiento e implementación de mejores prácticas en las diferentes dimensiones de la gestión empresarial de la Entidad, adaptando la institución a la nueva realidad vivida con la pandemia de la COVID 19 tratando, en la medida de lo posible, de continuar las acciones detalladas en su plan estratégico. Además, se produjo un cambio de administración en septiembre del 2020, siendo el nuevo Gerente General el economista Juan Mustafá Michel, que ha iniciado un proceso de cambios internos y análisis para fortalecer la estructura de la institución y dinamizar su desempeño. A continuación, se detallarán las dimensiones trabajadas por el equipo directivo del BANDEX durante el 2020.

Consolidación del BANDEX

La creación de BANDEX es uno de los compromisos asumidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030). La END se fijó como objetivo “impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales” y destaca la necesidad de crear “instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación”.

Por ello, la administración del Banco trabajó en el 2020 para concretizar la ejecución de operaciones del ya transformado Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) según lo establecido en la Ley No.126-15 y establecerle como el aliado principal del sector exportador dominicano.

Al cierre del año 2020, el Banco ha continuado consolidando su Gobierno Corporativo, con la aprobación de la “Declaración de Principios de Gobierno Corporativo”, y ha mejorado su eficiencia a través de la sistematización de procesos, impactando positivamente la mejora de los canales de comunicación internos y externos.

Fortalecimiento del BANDEX

Con el objetivo de fortalecer la institución de cara a poder cumplir fehacientemente el rol al que por ley está llamado “de fomentar las exportaciones”, el equipo directivo del BANDEX inició un proceso de consolidación de alianzas con las demás instituciones que juegan un papel fundamental en torno al quehacer del sector exportador, como son: Dirección General de Aduanas, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y otros.

Cabe destacar, que la institución ha asumido un rol activo en cuanto a su papel en el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones lanzado por el Presidente Luis Abinader y coordinado por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), anunciando en el mes de Diciembre el FONDO MUJER EXPORTADORA con una partida primaria de RD\$500 millones destinado a fomentar las exportaciones en las empresas lideradas por mujeres, como primera iniciativa enmarcada en los objetivos generales del mencionado plan y en cumplimiento de las



disposiciones trazadas en el Plan Estratégico del BANDEX 2017-2022 que establece el renglón Mujer Exportadora como Eje Transversal.

Además, durante el último cuatrimestre de 2020, se inició el proceso para ampliar el rango de acción de la entidad a Banco de Desarrollo y de las Exportaciones, con el objetivo de fortalecer el rol de la institución como ente de fomento del aparato productivo dominicano e institución clave en el desarrollo de la estrategia de reactivación económica del Presidente Luis Abinader; para esto se socializó un proyecto de ley con el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Bancos, el Banco Central y el Presidente de la Cámara de Diputados.

Desmonte del antiguo BNV

En este año se continuó perfeccionando la operación de venta de los activos no relacionados a la naturaleza de BANDEX en cumplimiento a la Octava Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de noviembre de 2017, definiendo un protocolo de venta de inmuebles junto al Ministerio de Hacienda que será ejecutado en el primer trimestre de 2021.

Adicionalmente, se llevó a cabo la readecuación de la estructura organizacional, funcional y administrativa del Banco para asegurar que esta responda eficientemente a las necesidades especializadas del sector objetivo.

Capitalización de BANDEX y captación de recursos frescos

La capitalización del Banco debe continuar de acuerdo con lo establecido por la Ley No.126-15, la ejecución de dicho proceso corresponde al Ministerio de Hacienda, en representación del Estado dominicano, siguiendo las pautas establecidas por el Reglamento de Mecanismos de Capitalización y Financiamiento del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), aprobado mediante la Décima Resolución de la Junta Monetaria en fecha 19 de julio de 2018.

Sin embargo, con la anuencia del Ministerio de Hacienda, se inició en septiembre de 2020 un proceso de gestión de canalizar recursos frescos para lograr que la institución ponga a disposición del público los productos financieros acordes a su naturaleza. El Congreso autorizó mediante la Ley de Presupuesto 2021 de que el BANDEX gestione US\$130 millones para ser canalizados al sector exportador a través de los siguientes préstamos: US\$30 millones provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), US\$50 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el EximBank de los Estados Unidos por US\$50 millones. Al cierre del año 2020, el Directorio del BCIE aprobó la operación de préstamo por US\$30 millones.

Estrategia BANDEX 2017-2020

En el transcurso del 2020 el Banco continuó ejecutando las iniciativas correspondientes a este año, de acuerdo con la estrategia original diseñada para los años 2017-2022, la cual fue construida sobre la base de tres (3) pilares neurálgicos con el acompañamiento de la prestigiosa firma internacional de consultoría Ernst & Young:

Plan Estratégico

Plan de Negocio

Plan Estratégico de TI

El Plan Estratégico de BANDEX tomó como punto de partida la Ley No.126-15 que crea el Banco y define con claridad su papel de apoyo a las exportaciones enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030. De este se desprenden el Plan de Negocio y el Plan Estratégico de TI.

En el del Plan de Negocio se definieron seis (6) sectores prioritarios, tres (3) ejes transversales y el modelo de negocio de BANDEX:

Los sectores prioritarios de BANDEX son:

- Manufactura,
- Minero y Metalúrgico,
- Agropecuario,
- Transporte y Logística,
- Servicios de construcción,
- Turismo

Los ejes transversales de BANDEX son:

- Tecnología e Innovación,
- Medio Ambiente y
- Mujer Exportadora.

El modelo de negocio de BANDEX está conformado por:

- **Banca Exportadora**, la cual brindará atención directa a los clientes del sector exportador y sus suplidores (1er piso).
- **Banca Aliada**, brindará atención indirecta a los clientes de carácter masivo a través de bancos aliados (2do piso).
- **Banca Inversionista**, cuyo foco de atención serán los clientes de captaciones.

Junto a la evolución del Banco tanto en el marco de implementación del Plan Estratégico y el Plan de Negocio durante el 2020, se ha continuado ejecutando las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico de Tecnología diseñado para soportar el crecimiento de la empresa. De manera específica y producto de la situación provocada por la pandemia, los esfuerzos se concentraron en la mejora de la infraestructura tecnológica y la adecuación de las herramientas de trabajo remoto. Además, se realizaron mejoras en la ciber seguridad, se incorporaron herramientas de trabajo colaborativo y se realizaron capacitaciones "uno a uno" para que los colaboradores pudiesen adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo.



Avances Alineados a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030



Los avances de BANDEX durante el año 2020 apoyan, desde diferentes ejes estratégicos, el objetivo definido en la END 2030 de crear “instituciones y programas que faciliten el acceso al financiamiento competitivo y oportuno de las exportaciones, incluyendo seguros al crédito de exportación”.

En primer lugar, el proceso de transformación del Banco en cumplimiento de la Ley No.126-15 está alineado con el primer eje estratégico de la END en lo referido a la conformación de instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, y específicamente, en referencia a la “administración eficiente, transparente y orientada a resultados.” En este sentido, son relevantes los avances ya analizados sobre la consolidación de BANDEX y el desmonte del antiguo BNV dando cumplimiento a la normativa bancaria vigente incluyendo las resoluciones de la Junta Monetaria específicamente relacionadas con BANDEX.

Dentro de este proceso de saneamiento hemos trabajado en la estrategia de manejo del pasivo de la entidad, enfocándonos en desmontar los instrumentos de inversión obsoletos o no relacionados a las características establecidas para los tipos de inversiones que BANDEX está llamado a negociar en consideración a la gestión basada en riesgos requerida para un banco especializado en exportaciones. Uno de los beneficios que hemos alcanzado a través de esta labor, es la habilidad de gestionar la cartera pasiva con un mayor nivel de coherencia de cara a la conversión y desarrollo de nuevos productos de inversión previstos por la entidad.

Como logros de este año podemos citar, la aprobación de la Declaración de Principios de Gobierno Corporativo que orientará las prácticas en materia de gobernanza de la institución. Además de la nueva conformación de los Comités Integral de Riesgos, Nombramiento y Remuneraciones, y de Auditoría, con los nuevos miembros del Consejo.

El periodo se caracterizó por ser un año de continuidad de las buenas prácticas, tanto en el buen funcionamiento del Gobierno Corporativo como en el uso eficiente de los recursos para alcanzar resultados positivos mes a mes, manteniendo la liquidez adecuada en sus activos para cubrir los pasivos de la entidad al 100%, así como por la consolidación de una cartera de créditos sana orientada al desarrollo del sector exportador, conformada en un 48% por Créditos a la Exportación.

Es importante resaltar que la cartera del Banco está compuesta en un 91% de créditos con calificación de riesgo A y B, evidenciando el enfoque a la gestión basada en riesgos que ejecuta el BANDEX, asegurando como consecuencia la construcción de una cartera sana y con proyecciones de continuar en crecimiento.

De cara al segundo eje de la END sobre la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, BANDEX establece en su Plan Estratégico y Plan de Negocio el eje transversal de Mujer Exporta, bajo el cual la Entidad orienta sus esfuerzos hacia el fomento e implementación de programas y procesos enfocados en impulsar las posibilidades de acceso a fondos para el fomento de las exportaciones de empresas lideradas o conformadas de manera representativa por mujeres. Para esto ha lanzado el FONDO MUJER EXPORTADORA con una partida de financiamiento primaria de RD\$500 millones destinados a dar préstamos y asesoría técnica a empresas con vocación exportadora lideradas por mujeres. Internamente, esta vocación se hace evidente en la distribución de su personal, ya que el equipo de trabajo del Banco cuenta con una plantilla conformada en un 50% por mujeres en todos los grupos ocupacionales; mientras que, a nivel directivo el 75% de las posiciones son ocupadas por féminas.



Con respecto al tercer eje de la END 2030 de lograr una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global, BANDEX ha estado implementando iniciativas que contribuyen a alcanzar su propósito de ser el principal aliado del sector exportador, de manera que el sector logre incrementar de manera exitosa la presencia de los bienes y servicios nacionales dentro de aquellos que se consumen en mercados internacionales.

Para reforzar con su accionar las premisas propuestas por este importante eje de la END 2030, el BANDEX ha iniciado trabajos junto al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para identificar oportunidades de obtener recursos frescos a través de la cooperación internacional y organismos multilaterales, así como oportunidades de inserción de los productos dominicanos en otros mercados.

De manera complementaria, el Banco ha continuado con la iniciativa de desarrollar un portafolio de productos y servicios financieros para el comercio exterior, orientados a las necesidades del sector exportador dominicano y trabaja para lanzar un producto de Factoring durante el primer trimestre del 2021.

Desempeño del Área de Negocios

Acciones del Área de Negocios ante la Pandemia

Las medidas aprobadas e implementadas por el BANDEX con los clientes durante este año de pandemia, con el fin de poder enfrentar la incertidumbre económica por la presencia en el país de la Covid-19 y según las resoluciones de la Junta Monetaria y lineamientos de la Circular 004-2020 de la Superintendencia de Bancos, fueron las siguientes:

- Eliminar por el periodo de 180 días el cargo por mora a los clientes que no puedan realizar el pago de sus cuotas a tiempo y aplicación de tasa cero por ciento 0% en los intereses moratorios por 90 días, a partir del 31 de marzo del año 2020, aplicable a todos los créditos sin excepción.
- Otorgar un periodo de gracia por 90 días de capital, interés y seguro a partir del 1 de Mayo de 2020, a todos los créditos vigentes en pesos y dólares.
- Excluir la aplicación de estas medidas para los préstamos activos de empleados, ya que los mismos se cobran de forma automática del salario mensual del empleado. Aplica eliminar por el periodo de 180 días el cargo por mora en caso de algún inconveniente con el pago de sus cuotas a tiempo y aplicación de tasa cero por ciento 0% en los intereses moratorios por 90 días, a partir del 31 de marzo del año 2020. Realizar una reestructuración de crédito para aquellos créditos



vencidos al corte de Febrero 2020, contactando al cliente para la estructuración de la misma según su disponibilidad de pagos, y con su aceptación vía los mecanismos disponibles. Estas medidas fueron comunicadas a los clientes tanto vía telefónica, por correo electrónico, así como remitidas físicamente mediante carta, con su nueva tabla de amortización vigente adjunta.

Adecuación de la cartera pasiva y Captaciones del Público

Durante el año 2020, continuando con el proceso de saneamiento del Banco y el manejo de la Cartera Pasiva, se mantuvo el enfoque del año 2019 del desmonte de los instrumentos de captaciones del público cuyas características no estuviesen relacionadas con el propósito de la creación del BANDEX, en su mayoría las heredadas del BNV, así como mantener aquellas inversiones que conforme a sus condiciones, permitirían ser utilizadas para el financiamiento de actividades de exportación o cadena exportadora.

El 2020 fue un año en el que sufrimos el impacto de la pandemia de la COVID-19, lo que nos obligó a trabajar durante muchos meses de manera remota. Sin embargo, el Banco mantuvo una capacidad de respuesta casi automática, garantizando la continuidad en los servicios otorgados a sus inversionistas y respondiendo de manera proactiva ante cualquier requerimiento que fuese realizado. Aunque no podemos dejar de mencionar que indudablemente, esta fue la razón principal que provocó la desaceleración en el ritmo del desmonte de cartera proyectado para este año.

Aun así, a partir del segundo semestre del 2020 se logró alcanzar casi 20% del desmonte y readecuación de la cartera.

En el manejo de las captaciones del público, el BANDEX mantuvo una estrategia pasiva, pero fueron realizadas negociaciones importantes, con sustituciones de inversiones heredadas del BNV, acorde a las políticas establecidas por el BANDEX y en cumplimiento a las normativas vigentes.

Fortalecimiento Cartera Activa

Al cierre del 2020, el BANDEX mantiene una Cartera Activa por un valor total de RD\$242,489,430. El 48% de esos fondos colocados, corresponde a los Créditos a la Exportación que forman la Cartera Activa del BANDEX. El número de clientes exportadores representan el 10% del total de los clientes que conforman la Cartera Activa actual, dado los créditos heredados del BNV que aún mantiene la institución.



Gestión Financiera

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, el BANDEX cuenta con un Índice de Solvencia con riesgo de crédito y mercado del 76.6% y un Patrimonio Técnico de RD\$3,840,265,282, por lo que el Banco cuenta con holgura suficiente de capital para continuar con su nivel de operaciones e incluso incrementarlas sustancialmente.

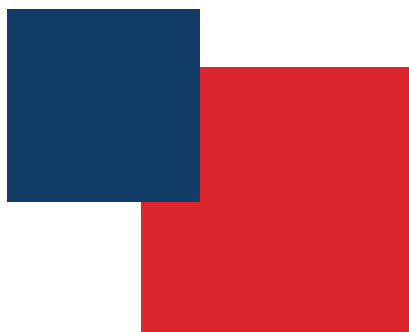
Al cierre del 2020, el Banco ha recibido aportes del Estado dominicano por concepto de Capitalización equivalentes a 32.5% del monto previsto en la Ley No.126-15 y en el Reglamento de Mecanismos de Capitalización y Financiamiento del BANDEX. Ha presentado niveles de solvencia por encima 60% durante el ejercicio fiscal como resultado de una gestión financiera prudencial.

Por otro lado, al considerar como base el ejercicio fiscal del 2020, la situación patrimonial del BANDEX se adhiere a los límites establecidos para la adecuación de capital (índice de solvencia de 10%), incluso a los límites internos.

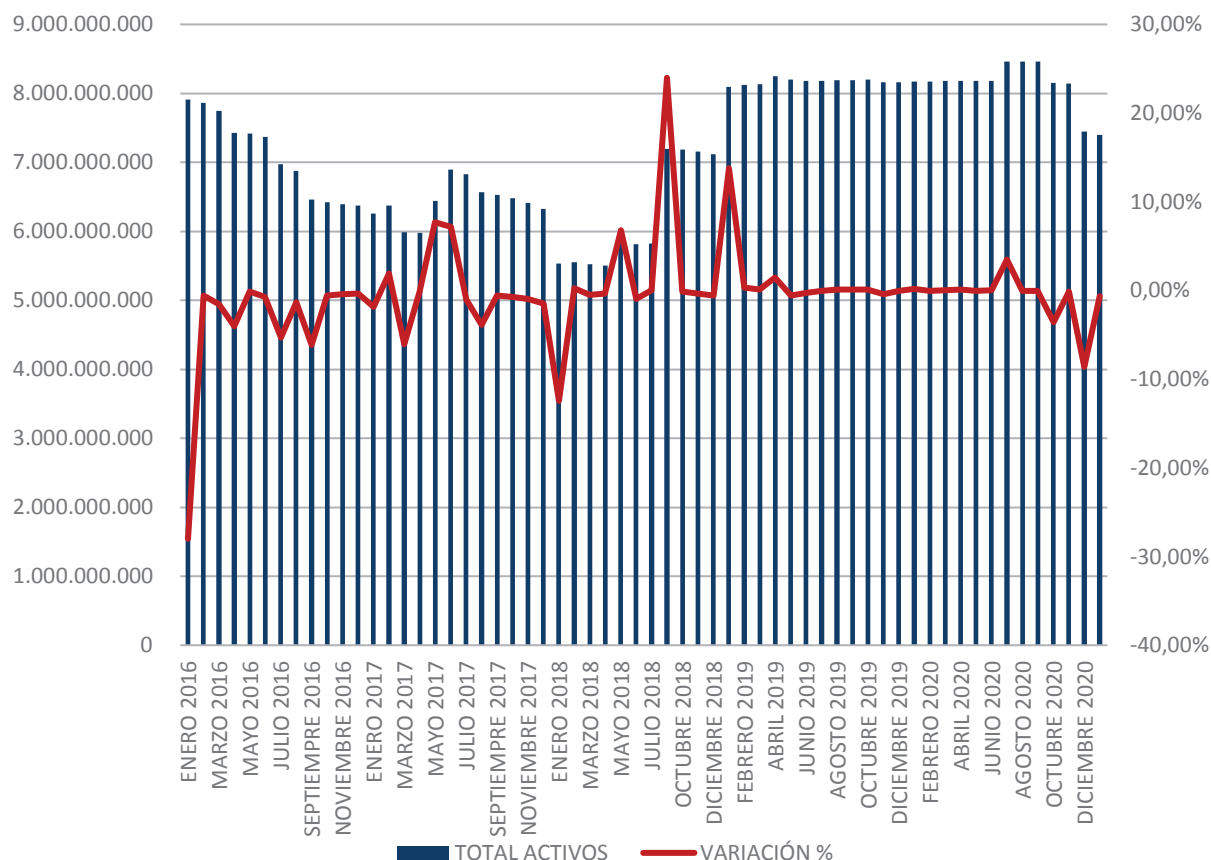
Indicadores de Desempeño Financiero

Durante el año 2020 el BANDEX mantuvo la tendencia a la baja de sus activos, con una disminución de 9.42% en todo el año. Esta disminución ocurre por la cancelación de pasivos del banco, siendo la más impactante la cancelación del certificado de BCRD por unos RD\$725,000,000.00 en noviembre del mismo año.

Reglamento aprobado por la Junta Monetaria mediante su Décima Resolución de fecha 19 de julio 2018.

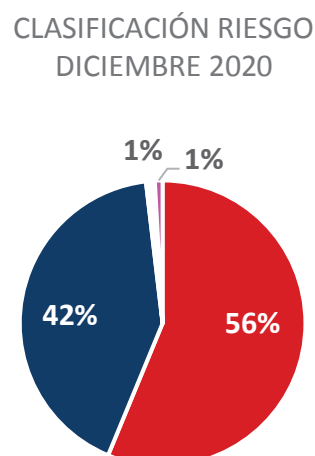
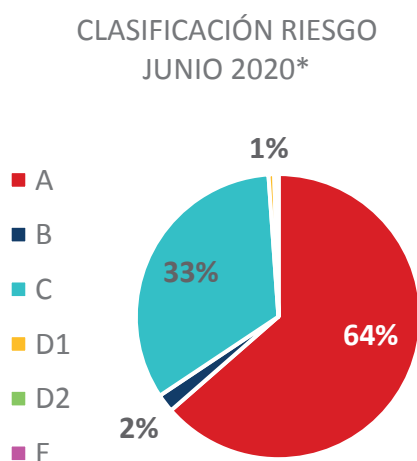
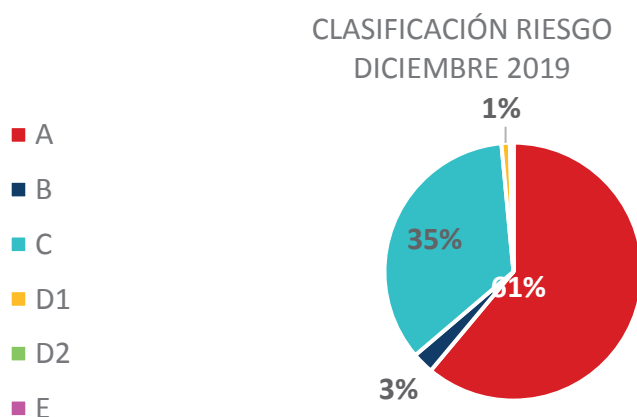


Evolución de los Activos



Comportamiento de la Cartera de Crédito

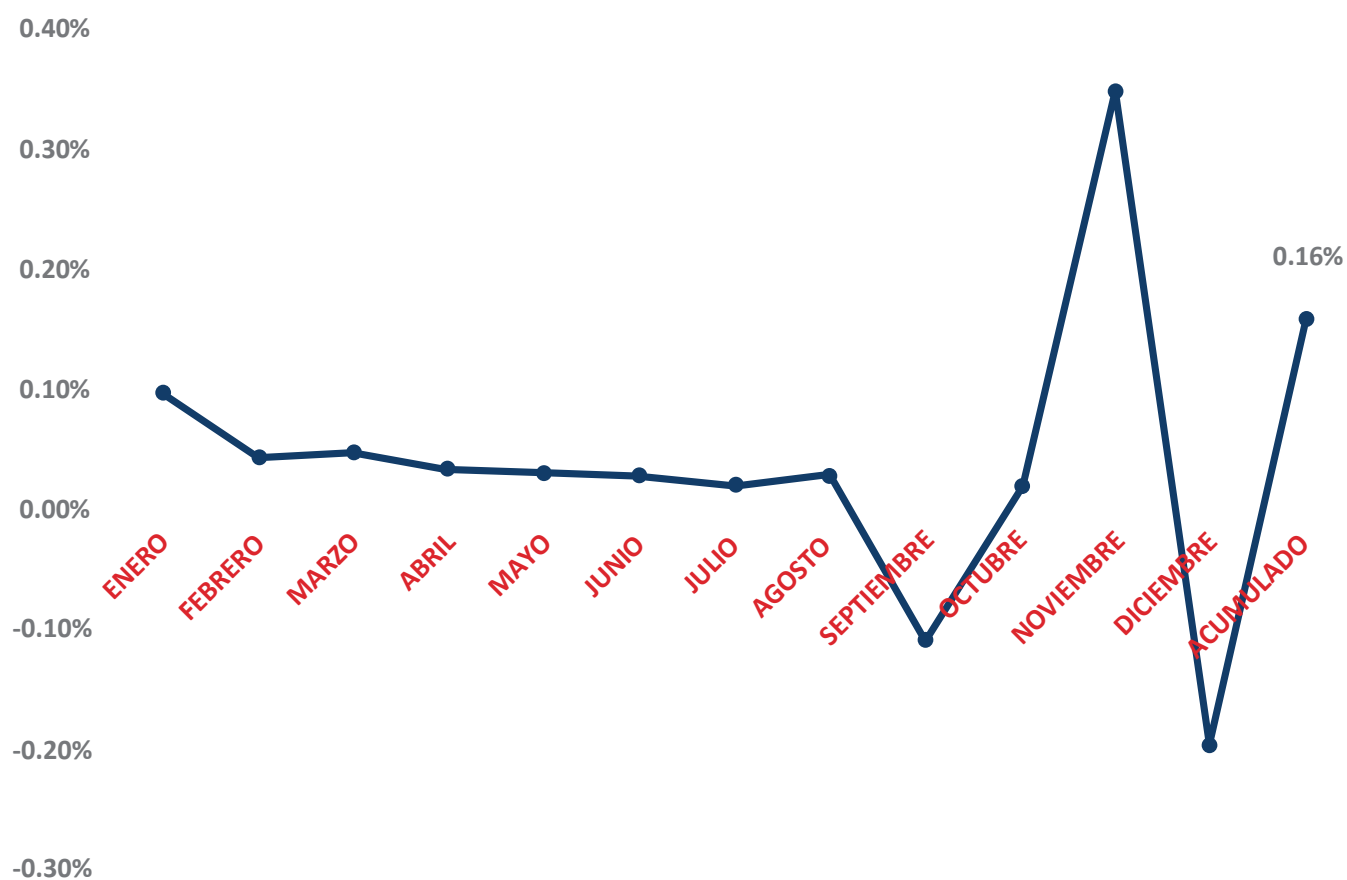
La cartera de créditos del BANDEX presenta un perfil de riesgo bajo.



La cartera de crédito en el 2019 tenía un comportamiento de 61% en categoría A y 35% en categoría C. Las medidas tomadas por las autoridades monetarias para contrarrestar los efectos de la pandemia de la COVID/19, ocasionó que la cartera de crédito se congelara desde febrero hasta junio del 2020, con un comportamiento de 64% de la cartera en categoría A y 33% en categoría C. Para el cierre de año 2020, la cartera de crédito tuvo un comportamiento de 56% en categoría A y 42% en categoría B.

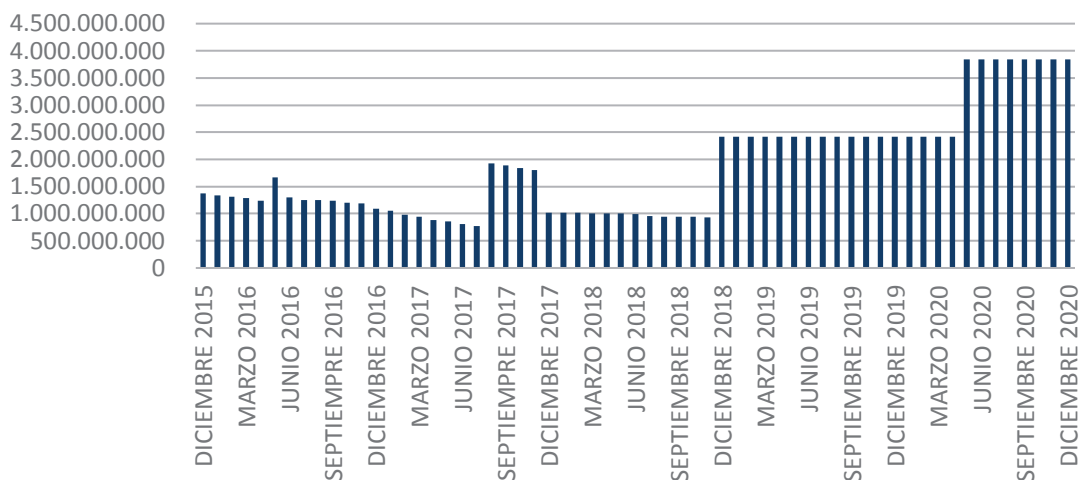
ROA

El comportamiento de este indicador se mantuvo estable y con valores positivos durante el primer semestre del año. Sin embargo, presentó variaciones significativas durante el segundo semestre mostrando niveles negativos y positivos superiores a meses anteriores, para un valor acumulado de 0.16%.



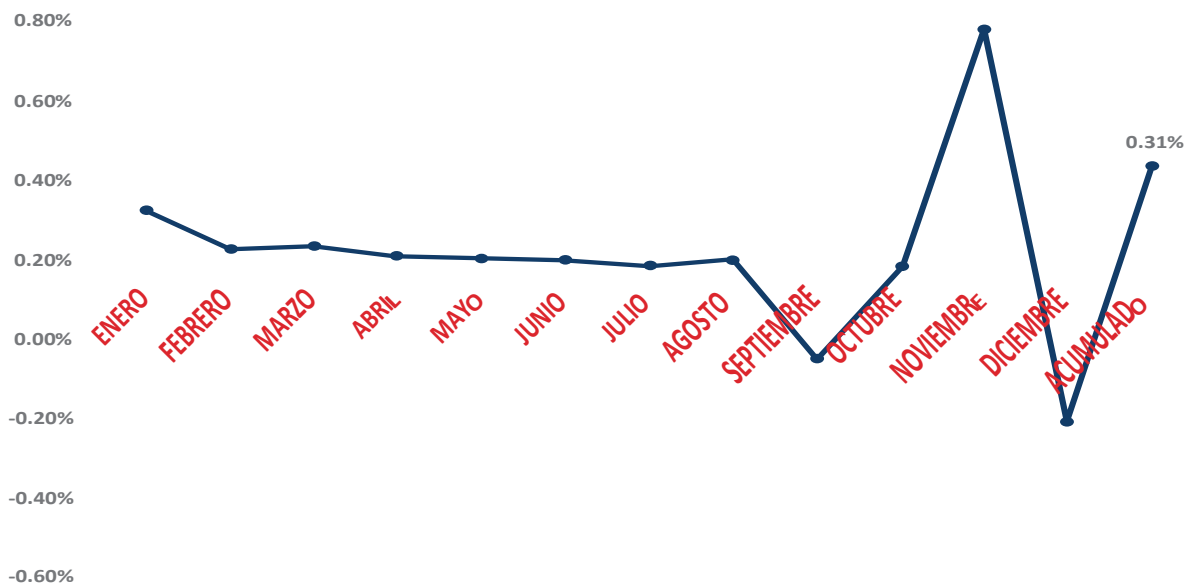
Patrimonio Técnico

El Patrimonio Técnico se encuentra en niveles que permiten al BANDEX colocar recursos de hasta RD\$768.0 MM con garantía y RD\$384.0 sin garantía por grupo de riesgo.



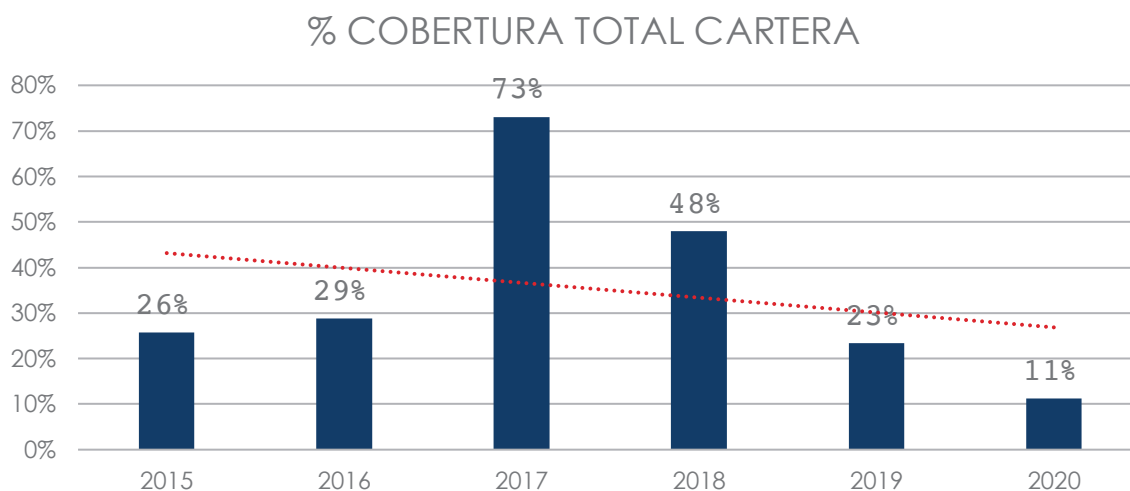
ROE

El comportamiento de este indicador es similar y casi idéntico al del ROA, puesto que este mide la rentabilidad desde el punto de vista económico, por lo tanto los niveles serán un reflejo prácticamente idéntico del ROA. Para este caso el cierre acumulado del año fue de 0.31% respondiendo a un resultado de RD\$ 11,747,767.



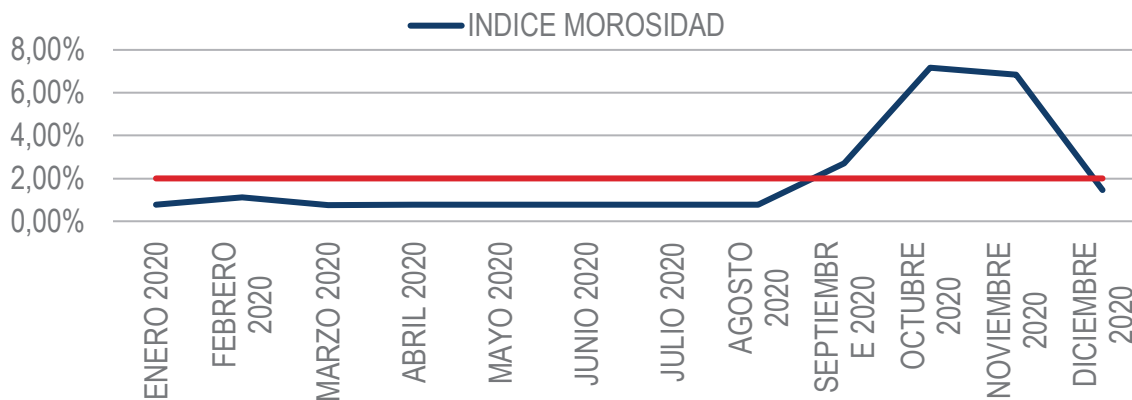
Cobertura Provisiones de Cartera de Créditos

Desde el año 2017 el BANDEX ha mantenido una cobertura superior al 100% de la cartera vencida. Al cierre del año 2020 la cartera vencida presenta una cobertura de provisiones que supera el 160%.



Cartera Vencida / Cartera Total (Índice de Morosidad)

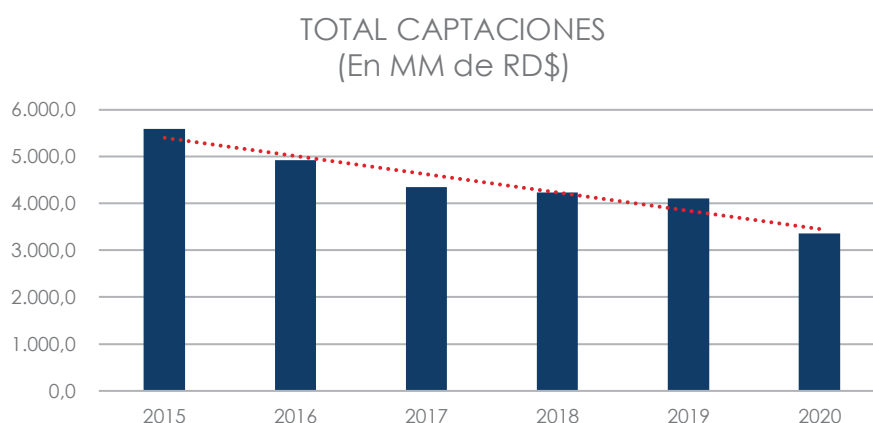
A pesar de la baja en la actividad económica fruto de la pandemia por la COVID-19, el BANDEX mantuvo un promedio de morosidad de 1.45%, por debajo del promedio del Sistema Financiero Nacional de 2.06%.



Captaciones del Público

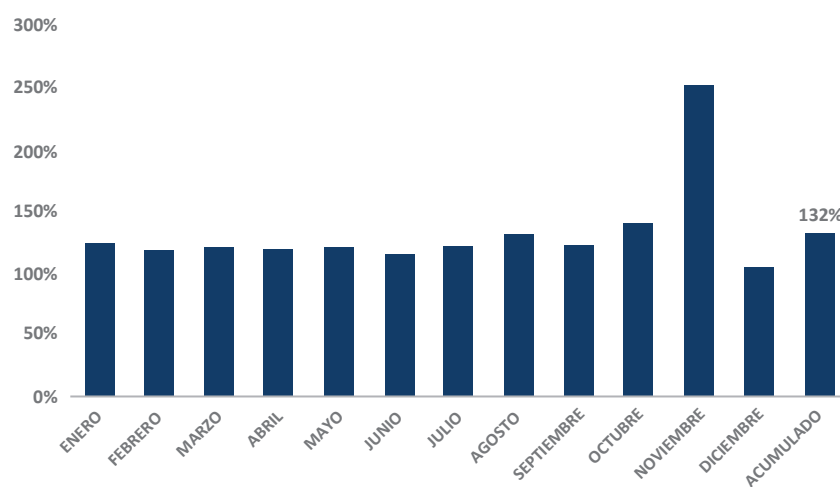
Dentro de las estrategias del manejo del pasivo, el BANDEX ha logrado mantener una volatilidad baja en las captaciones del público, a pesar de estar enfocado en la sustitución de instrumentos de captaciones heredados del BNV mediante el desmonte los instrumentos de inversión obsoletos o no relacionados a las características establecidas para los tipos de inversiones que BANDEX está llamado a negociar en consideración a la gestión basada en riesgos requerida para un banco especializado en exportaciones.

Al cierre del año 2020 el BANDEX desmontó una operación heredada del BNV no acorde a su estrategia de negocios.



Relación Ingresos Financieros / Gastos Financieros

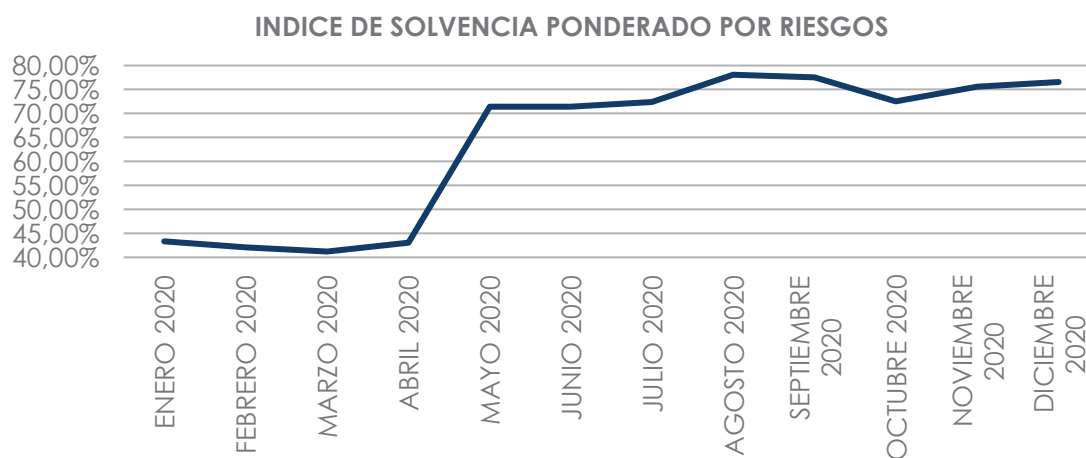
Durante todo el año 2020, los ingresos financieros mantuvieron un comportamiento constante y positivo, tomando en cuenta que los mismos sobrepasaron en el total de nuestros gastos financieros.



El resultado obtenido para este indicador fue posible gracias al éxito en la gestión realizada e implementación de la estrategia definida por la entidad, de fondeo e inversiones estables y enfocadas en niveles de riesgo moderado y aceptable, de acuerdo al apetito de riesgo de esta.

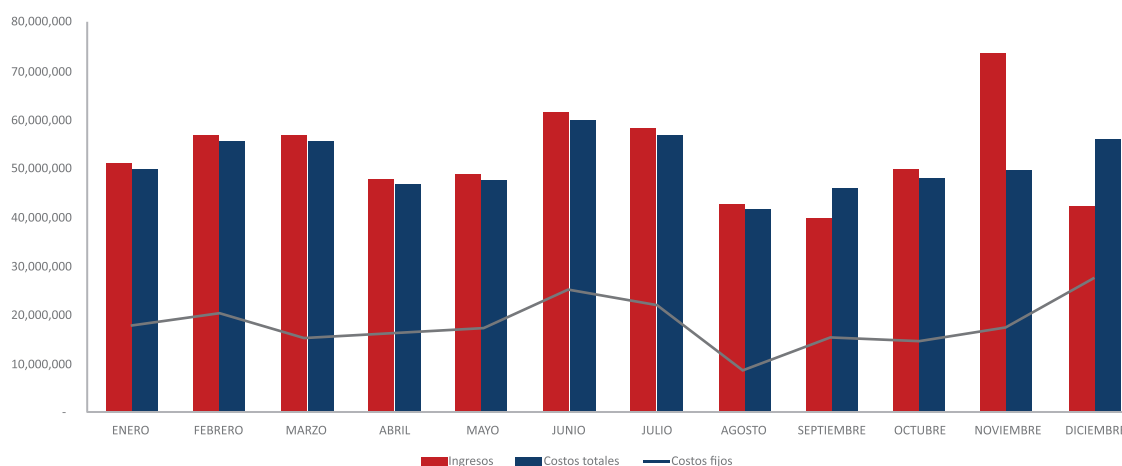
Índice de Solvencia

El BANDEX mantiene su nivel de solvencia por encima del límite regulatorio de 18.15%, el cual refleja holgura suficiente para el crecimiento de las operaciones del Banco.



Punto de Equilibrio

En el año 2020, BANDEX mantuvo una estricta racionalización del gasto fijo, generando con ello resultados al cierre del año que se traducen en mayores ingresos, los cuales al cierre del periodo cubren en más de un 100% todos los gastos de la entidad.



Gestión Interna

Fortalecimiento Unidad de Cumplimiento

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley No.155-17, Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de fecha 01 de junio 2017 y la Circular SIB No.: 003/18 que establece el Instructivo sobre la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de fecha 15 de enero 2018, el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) durante el año 2020 adoptó un programa de Cumplimiento basado en Riesgo, adecuado a la organización, estructura, recursos, y complejidad de las operaciones que realiza. En ese sentido, dentro de dicho programa incluyó un programa de Capacitación continua al personal en general, nuevo ingreso, Consejo de Administración y Alta Gerencia en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con la finalidad de mantener actualizadas las bases de conocimiento de todos los colaboradores.

La Unidad de Cumplimiento llevó a cabo capacitaciones especializadas en materia PLAFT, capacitaciones de inducción y capacitación continua. Dentro de esta última estrategia, elaboró boletines informativos PLAFT y de Código de Ética y Conducta, los cuales se envían semanalmente de forma digital a todo el personal.

En cumplimiento a la normativa local y mejores prácticas internacionales, se crea el Comité de Cumplimiento en Apoyo a la Alta Gerencia, el cual se desprendió del Comité de Gestión de Riesgos. Con esta desagregación de funciones la Unidad de Cumplimiento pasa a depender funcionalmente de dicho Comité y en lo administrativo a la Gerencia General.

Medidas de Flexibilización Pandemia COVID-19

A raíz de lo enunciado por las autoridades en torno a la declaración de Período de Emergencia por la pandemia de la COVID-19, el 26 de marzo del año 2020 la Alta Gerencia del BANDEX conforma un equipo a cargo de identificar las medidas que deberá implementar el Banco para acogerse a las disposiciones de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del año 2020.

Considerando lo dispuesto por la Autoridad Monetaria y Financiera, y las medidas anunciadas por las demás Entidades de Intermediación Financiera (EIF), se decidió congelar la clasificación de riesgo de los créditos y provisiones a partir del cierre de marzo 2020, en base al corte febrero 2020, así como de ofrecer el diferimiento del pago de las cuotas por noventa (90) días a los clientes que al corte de febrero no se encontraran vencidos.

Las medidas adoptadas por el BANDEX quedaron aprobadas por el Comité de Crédito quedando vigentes hasta el corte del 30 de septiembre de 2020. El equipo designado quedó en sesión permanente monitoreando la situación de los clientes, los efectos en los resultados del Banco así como en la reportaría regulatoria, realizando los ajustes de lugar para regularizar cualquier aspecto que no estuviese conforme a la normativa aplicable.



Las medidas identificadas para la totalidad de los créditos de la cartera del BANDEX fueron aprobadas en el Comité de Crédito, las mismas consistieron en:

- Eliminación del 100% de la mora por un período de ciento ochenta 180 días.
- Establecimiento de una tasa del 0% en los intereses moratorios a partir del 1 de abril 2020, por un período de 90 días.
- Suspender las gestiones de cobro coactivo por un período de ciento ochenta (180) días a partir del 31 de marzo 2020.
- Suspender el envío de la información del crédito a los Burós de Crédito por un período de 90 días.
- Extender hasta 90 días luego de su vencimiento las tasaciones que amparan las garantías.
- Otorgar un período de gracia por 90 días de capital, interés y seguro, a todos los créditos vigentes en pesos y dólares, excluyendo los préstamos de empleados activos. Esta medida extiende el plazo del crédito por 90 días adicionales.
- Posibilidad de reestructuración de crédito para los créditos vencidos al corte de Febrero 2020, contactando al cliente para la estructuración de la misma según su disponibilidad de pagos, y con su aceptación vía los mecanismos disponibles.

Estas medidas entraron en vigencia a partir del 1 de abril 2020. Fue informado a los clientes a través de mensaje en las redes sociales del Banco, exhortando a comunicarse vía correo electrónico para conocer más detalles sobre las medidas aplicables a su crédito.

En total se comunicaron 20 clientes de 112 solicitando información sobre las medidas. En total 27 clientes se acogieron a la medida de período de gracia por 90 días para el pago de la cuota.

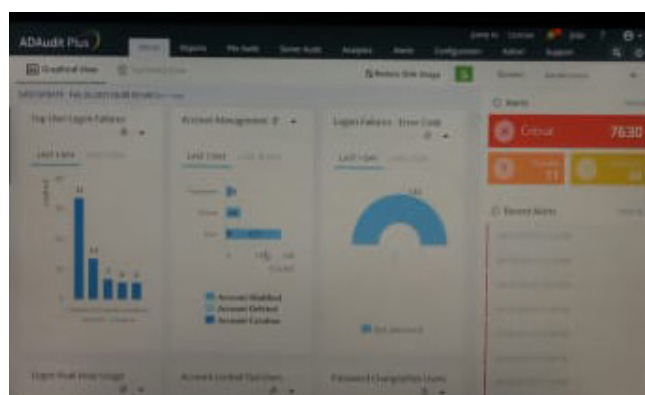
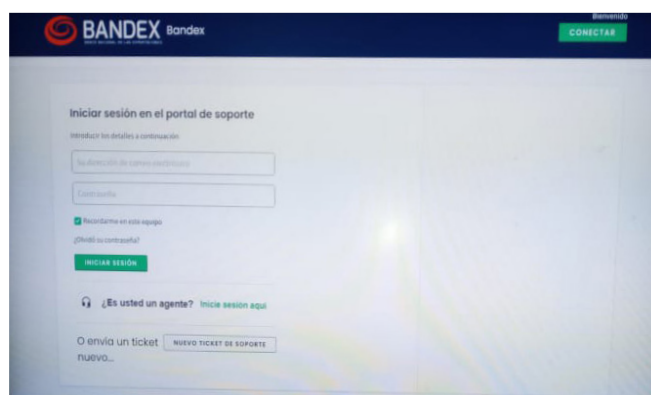
Para la operatividad y adecuación de los casos acogidos al período de gracia de 3 meses, los intereses generados en ese período se eliminaron de la cuenta de Rendimiento por Cobrar de Cartera contra la cuenta de las Provisiones para Rendimientos por Cobrar. Estos intereses no se reconocerán como ingreso hasta tanto el cliente realice el pago de estos, el cual se pautó para ser pagado como un cobro extraordinario en el mes de marzo del año 2021, que es cuando finaliza el plazo autorizado por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo del año 2020.

Como resultado de estas medidas, el Banco mantuvo la morosidad por debajo de su Apetito de Riesgo, el historial de crédito de los clientes no se vio afectado y los ingresos por cartera de crédito no presentaron una caída considerable. Adicionalmente, en los escenarios alternos del comportamiento de pago real del cliente, no se llegó a niveles de morosidad que implicara la constitución de provisiones adicionales para cuando finalizara la medida de congelamiento de estas.

Proyecto de sistematización de procesos

Como logro del año 2020 podemos citar en primer lugar los siguientes puntos:

- Se evaluó situación actual infraestructura, personal, y proveedores del Banco.
- Revisión de las políticas, acuerdos, y gastos del departamento.
- Contratación de nuevos proveedores de servicios y partners de ventas.
- Corrección sobre temas de Conectividad Entidades Gubernamentales.
- Se establecieron Relaciones inter-departamentales más eficientes, ciber seguridad, seguridad física, recursos humanos, servicios generales.
- Se desplegaron los equipos y herramientas pertinentes al nuevo personal.
- Implementación de nuevas filosofías: proactividad, colaboración.
- Implementación metodología de las mejores prácticas.
- Instruir en los debidos procesos para el departamento.
- Se efectuó la migración de la infraestructura de los correos a la nube.
- Implementación de software de Administración de tecnología.
- Inicio de la instalación de Wifi a toda la estructura física del Banco.
- Se instruyó a todo el personal para el uso adecuado el soporte técnico de manera automatizada. Ej. Help Desk.
- Se crearon mecanismos internos para agilizar los tiempos de respuesta a los usuarios luego de crear los Tickets de Soporte en el sistema.
- Creación de un taller de mantenimiento para equipos electrónicos con problemas o desperfectos. Reutilización de equipos en desusos y en buenas condiciones para su aprovechamiento.



Agenda Local

Durante los primeros meses del 2020, la participación en actividades nacionales por parte del BANDEX fue prácticamente nula, producto del cierre establecido en el país a raíz de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, durante el último cuatrimestre del año y bajo la gestión del economista Juan Mustafá, se agotó una agenda de participación en actividades y gestión de acuerdos interinstitucionales, entre los que cabe destacar:

ADOEXPO

Participación virtual en la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Anual de ADOEXPO durante el mes de Julio, donde la Directora de Negocios en ese momento asistió vía Zoom, en representación del Gerente General.

PRODOMINICANA

Se firmó un acuerdo de cooperación con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA) para establecer un mecanismo de referimiento de empresas con necesidad de financiamiento para exportación.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se firmó un acuerdo con la Cancillería mediante el cual las misiones diplomáticas dominicanas en el exterior se comprometen a identificar y canalizar recursos financieros de cooperación internacional y multisectorial canalizables a través de BANDEX para ser destinados a fomentar las exportaciones, así como a identificar oportunidades de colocación de productos dominicanos fuera del país.

PROINDUSTRIA

Se firmó un acuerdo con el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) para fomentar la creación de parques industriales con vocación exportadora.

FERIA MUJER EN EXPORTACIÓN

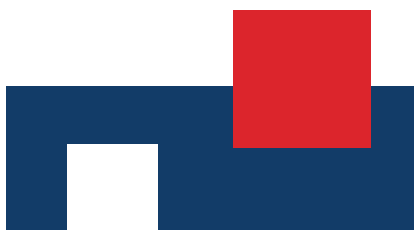
El BANDEX participó en la Feria Mujer en Exportación organizada por PRODOMINICANA, con la presencia de un stand informativo. Durante la actividad, el Gerente General, Juan Mustafá Michel, anunció el FONDO MUJER EXPORTADORA mediante el cual BANDEX puso a disposición una cartera de RD\$500 millones destinados a empresas con vocación exportadora lideradas por mujeres.

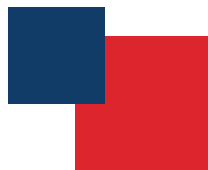
Agenda Internacional y Alianzas Estratégicas

- **Firma de memorando de entendimiento con BPI France Assurance Export** En febrero 2020, el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) firmó un memorando de entendimiento con la agencia BPI France Assurance Export que permitirá apoyar y promover el comercio entre Francia y la República Dominicana.

En el último trimestre del 2020, bajo la dirección del economista Juan Mustafá, se ha agotado una importante agenda de reuniones virtuales, encuentros y firmas de acuerdos con organismos internacionales que detallamos a continuación:

- **Aprobación de línea de crédito del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)** de US\$30 millones en el mes de diciembre. Se sostuvieron varias reuniones virtuales con el objetivo de afinar los detalles de esta operación.
- **Firma de Memorándum de Entendimiento, (MOU) con el EXIM Bank de los Estados Unidos** para identificar oportunidades y proyectos a financiar en colaboración entre ambas instituciones.
- **Reunión con el BPI France Assurance Export y representantes de la Embajada de Francia** para discutir posibilidades de colaboración conforme al MOU firmado. Cómo funciona el esquema de financiamientos de BPI France.
- **Reunión con el U.S. International Development Finance Corporation, DFC** para discutir posibilidades de colaboración.
- **Visita del Embajador del Reino Unido, Su Excelencia, Mockbul Ali, OBE** para hablar sobre la colaboración entre Reino Unido y BANDEX; discutir UK Export Finance y posibilidades de financiamiento para proyectos. Reunión de seguimiento con representantes de UKEF para asociarnos con UKEF y obtener financiamiento para proyectos.
- **Exploración de facilidades con el “Fondo Verde para el Clima”** a los fines de evaluar la posibilidad de acreditación de BANDEX al fondo.
- **Reunión con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)** para establecer de oportunidades de colaboración.
- **Reunión con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID**, a los fines de discutir posibles sinergias. Seguimiento con U.S. Trade and Development Agency y U.S. Commercial Service.





Responsabilidad Social

Gente BANDEX

El Banco Nacional de las Exportaciones - BANDEX tiene la responsabilidad de promover y mantener el bienestar de sus empleados. Se realizó en fecha 12 de Marzo del 2020 el Protocolo Interno y Externo de Prevención de COVID -19.

Y a través de este Protocolo la entidad quiere prevenir a la población del CORONAVIRUS (COVID-19), para que sea una herramienta de consulta actualizada que replique las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública-MSP, Organización Panamericana de Salud – OPS y la Organización Mundial de Salud-OMS, según expresa la Circular MSP-DESP-00657- 2020, emitida el 05 de marzo del año 2020. Actualmente, el síndrome ha afectado a nivel mundial, como son los países asiáticos, extendiéndose a Europa, Estados Unidos, Australia y Latinoamérica. Los organismos autorizados, exhortan que las empresas y empleadores concienticemos a los empleados, viajeros, familiares, allegados y la comunidad en general, para fortalecer los sistemas que tienen como fin detectar, vigilar y dar respuesta oportuna a posibles eventos. Es por esto que surge la necesidad de Y es por esto que surge la necesidad de crear un Protocolo que contemple el correcto manejo que hay que tener a lo interno y externo de BANDEX frente al síndrome.

Para el mes de marzo del 2020 se despachó al personal más vulnerable (empleados diabéticos y con alta presión arterial).

Para el mes de Mayo se elaboró el calendario para la Reintegración del personal a sus labores: la Desescalada de la Fase 1, la cual, se contempló para que el personal menos vulnerables se presentaran físicamente al Banco.

El personal vulnerable continuó realizando sus labores a través del teletrabajo.

También se realizó un primer Operativo para la prueba rápida de COVID.19 en el mes de marzo, para todo el personal antes de la reintegración.

Aquellos empleados con diagnóstico positivo recibieron una receta médica para que se realicen la prueba PCR-TR en los laboratorios autorizados del país por el Ministerio de Salud Pública, y se le envió a sus hogares a cumplir con el protocolo de cuarentena establecido.

Se efectuaron (5) cinco Operativos de prueba rápida a todo el personal de manera mensual, a partir de mayo, siendo el último en septiembre del 2020.

También se tomaron las medidas para garantizar la higiene y seguridad en el banco, tales como:

- Realización de limpieza profunda con ozono en las instalaciones durante este fin de semana.
- Medición de Temperatura del personal.
- Instalación de Cabina para Desinfección, (ubicada donde se encuentra el detector de armas).
- Colocación de alfombras que eliminan el virus de los pies.
- Dispensadores con alcohol en gel y jabón de cuaba.
- Entrega de mascarillas protectoras y de guantes desechables.

Anexos: Calificación de Riesgos BANDEX 2019 y Estados Financieros Auditados 2019

FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON BPI FRANCE



FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PRODOMINICANA



FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



FIRMA DE ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PROINDUSTRIA



PARTICIPACION EN LA FERIA MUJER EXPORTADORA



FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON EL EXIM BANK DE LOS ESTADOS UNIDOS





BANDEX

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES